

RESOLUCIÓN N°

2609

CORRIENTES, 11 4 MAY 2020

VISTO:

El Expediente N° 320-10-12-17839/2019, caratulado:
"DCCION. EDUCACION ESPECIAL - REF. ANTEPROYECTO DE
RESOLUCION - CAPITAL", y

CONSIDERANDO

Que en las presentes actuaciones, la Directora de Educación Especial tramita la aprobación de las misiones y funciones de los integrantes de los Equipos Interdisciplinarios en el Marco del Nuevo Paradigma de la Educación Especial.

Que a fojas 02/14 y 17, se incorpora proyecto de resolución.

Que tomó intervención el Subsecretario de Gestión Educativa de este ministerio.

Que resulta de aplicación las previsiones establecidas en el artículo 10 de la Ley N° 6.233, en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y en la Ley de Educación Provincial N° 6.475/2018.

Que la Asesoría Jurídica de este ministerio emitió Dictamen N° 289 de fecha 14 de febrero de 2020, aconsejando dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

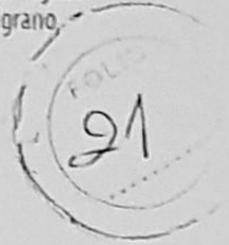
ARTÍCULO 1°: APROBAR las Misiones y Funciones de los integrantes de los Equipos Interdisciplinarios de las Escuelas Especiales de la Provincia de Corrientes, en el Marco del Nuevo Paradigma de la Educación Especial, las que se incorporan como Anexo I y Anexo II y forman parte de la presente norma.

Sigue Hoja 2///...

CERTIFICO: Que la Presente
fotocopia recuerda fielmente
con su original.
Corrientes, 11 4 MAY 2020

DR. CAROLINA ACOSTA
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

2609



11 4 MAY 2020

-Hoja 2 -
(Expediente N° 320-10-12-17839/2019)

...///

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER en veinte (20) horas reloj semanales, la carga horaria correspondiente a los técnicos que se desempeñan en las Escuelas Especiales de la Provincia de Corrientes, conforme a la establecido en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y en la Ley de Educación Provincial N° 6.475/2018.

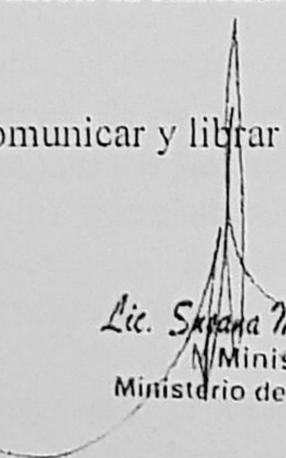
ARTÍCULO 3º: INSTITUIR la misión y función correspondiente al equipo interdisciplinario, en relación con los estudiantes con discapacidad y sus contextos.

ARTÍCULO 4º: NOTIFICAR en legal forma los términos de la presente norma a la Dirección de Educación Especial.

ARTÍCULO 5º: LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

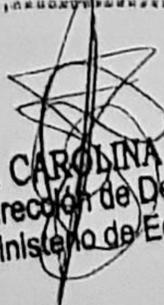
ARTÍCULO 6º: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quienes corresponda.

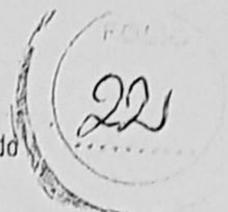

JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACION


Lic. Susana Mariel Benitez
Ministra
Ministerio de Educación

Sigue Hoja 3///...

CERTIFICO: Que la Presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.
Corrientes, 11 4 MAY 2020


Dra. CAROLINA ACOSTA
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



2609

11 4 MAY 2020

-Hoja 3 -

(Expediente N° 320-10-12-17839/2019)

...///

ES COPIA

ANEXO I

FUNDAMENTACIÓN DE LA MISIÓN Y FUNCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN EL MARCO DEL NUEVO PARADIGMA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

El objetivo del equipo interdisciplinario de las Escuelas Especiales es integrar los abordajes individuales en pos de una evolución más eficiente y optimizando la red de comunicación entre los especialistas, los docentes y las familias de los estudiantes con discapacidad.

Para ello, será fundamental conocer y profundizar las características y necesidades de tratamiento del estudiante con discapacidad en función de mejorar el desempeño escolar:

- Cada profesional presentará la evaluación de cada estudiante desde su especificidad con el objetivo de acordar pautas para el trabajo en la institución escolar; objetivos, frecuencia, instrumentos de evaluación,
- Los profesionales del equipo interdisciplinario se reunirán mensualmente para intercambiar información y observaciones sobre los avances y dificultades del estudiante a los fines de ajustar y modificar los objetivos, metodología, etc.
- Toda información generada en este proceso se comunicará a los directivos, docentes, padres y/o tutores a través de informes escritos.

MISIÓN Y FUNCIONES DEL EQUIPO INTERDISDISCIPLINARIO

El documento de trabajo referido a la misión y funciones del Equipo Interdisciplinario elaborado conjuntamente entre la Dirección de Educación Especial, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia, y los equipos interdisciplinarios de los Escuelas Especiales de la provincia, establece lo siguiente:

En este marco, su *misión* consiste en:

Sigue Hoja 4///...



2609

14 MAY 2020

–Hoja 4 –

(Expediente N° 320-10-12-17839/2019)

...///

ES COPIA

- Acompañar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, atendiendo, desde una mirada integral, a las necesidades educativas que surjan y favoreciendo las condiciones para acceder a una educación inclusiva, de calidad, en igualdad de oportunidades y gratuita, en la comunidad en la que vivan.

FUNCIONES

La tarea de todo Equipo Interdisciplinario implica *un continuo de acciones direccionadas hacia el alumno*, sin perder de vista los demás miembros de la comunidad educativa y social próximos al mismo. Por ello, serán necesarias considerar tres líneas de acción fundamentales: *asesoramiento y orientación; seguimiento y capacitación.*

A los fines organizativos y didácticos estructuramos sus funciones en torno a los ámbitos en los que se refleja, predominantemente, su accionar.

1- RELACIONADAS CON EL ALUMNO

- Diagnosticar y evaluar las necesidades educativas individuales de los estudiantes en interacción con sus contextos familiar, social y educativo (institucional - áulico) como fundamento para la toma de decisiones, respecto a la respuesta pedagógica que cada estudiante requiere.
- Seleccionar los apoyos y/o ayudas que puedan facilitar el acceso al currículum y los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Brindar herramientas para el diseño de las adecuaciones curriculares a nivel institucional, áulico e individual, de: acceso, en el contexto y/o curriculares propiamente dichas.
- Acompañar las evaluaciones de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Sigue Hoja 5///...

2609

11 4 MAY 2020

24

–Hoja 5 –

(Expediente N° 320-10-12-17839/2019)

...///

ES COPIA

- Participar en la toma de decisiones referidas a la admisión, seguimiento, egreso o derivación del estudiante.
- Participar directa y activamente en el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad en la escuela común.
- Realizar el seguimiento del egresado.

2.- RELACIONADAS CON EL CONTEXTO EDUCATIVO

- Evaluar las características de la intervención educativa del Equipo y de cada uno de sus integrantes con sentido cooperativo.
- Analizar la adaptabilidad de la gestión curricular (propuesta, metodologías, estrategias de abordaje, vínculos, clima del aula, temporalización, etc.) en un accionar colaborativo.
- Elaborar e implementar propuestas de Intervención educativa a nivel áulico e institucional a partir de la evaluación inicial.
- Realizar ajustes y/o nuevas propuestas, a partir de la evaluación de su propia práctica en relación con el aprendizaje del estudiante.
- Colaborar en la elaboración de:
 - Proyecto Educativo Institucional (PEI),
 - Marco de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria (MOA),
 - Planificaciones áulicas.
- Organización de la vida escolar:
 - en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y;
 - en la elaboración de las *Propuestas Pedagógicas Inclusivas (PPI)*.

Sigue Hoja 6///...

2609

11 4 MAY 2020

-Hoja 6 -

(Expediente N° 320-10-12-17839/2019)

...///

ES COPIA

3.- RELACIONADAS CON EL CONTEXTO FAMILIAR

- Trabajar con el grupo familiar para favorecer la aceptación de la discapacidad.
- Orientar al grupo familiar sobre las necesidades educativas individuales.
- Estimular la participación y acompañamiento permanente de la familia en el proceso educativo.

4.- RELACIONADAS CON EL CONTEXTO SOCIOCOMUNITARIO

- Promover la interacción de los estudiantes con discapacidad, con su medio social, favoreciendo su integración en instituciones de la comunidad.
- Construir una red de contactos y articulaciones con otras instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) tendiendo a la optimización de los recursos disponibles.
- Difundir en la comunidad temas de interés para concientización y socialización, sobre los derechos de las personas con discapacidad y sus contextos.

El carácter dinámico de la realidad produce la necesidad de ajustes y modificación permanente en los roles, motivo por el cual los actores institucionales tendrán que objetivar su accionar y evaluar las necesidades de ajuste.

Sigue Hoja 7///...



-Hoja 7 -
(Expediente N° 320-10-12-17839/2019)

ANEXO II

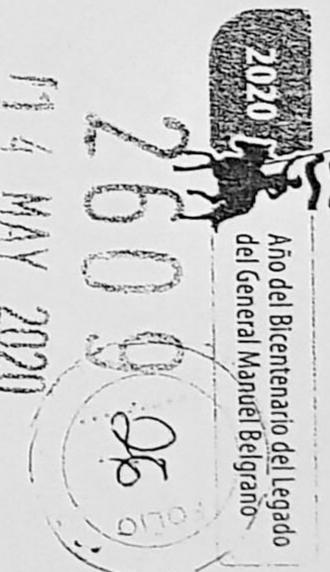
Roles y funciones de cada uno de los integrantes de los Equipos Técnicos

CARGO	ROLES RELACIONADOS CON			
	EL ESTUDIANTE	CONTEXTO EDUCATIVO	CONTEXTO FAMILIAR	CONTEXTO SOCIO-COMUNITARIO
PSICÓLOGO	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas de evaluación y diagnóstico (psicoeducativo): admisión / seguimiento/egreso/y/ o inclusión (escolar - social) Seguimiento de casos con registro individual de cada intervención. Intervenciones de contención ante situaciones de crisis, del estudiante, en el aula. Acompañamiento en los procesos de inclusión de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de organigrama y planificación anual del servicio y proyectos específicos a desarrollarse en torno a las necesidades e intereses de los estudiantes y docentes. Coordinación de acciones con los demás integrantes del equipo interdisciplinario, para trabajo articulado, con los diferentes actores y contextos. Presentación, ejecución y monitoreo de Proyectos Específicos. Observaciones de clase: prevenir y evaluar al estudiante en el contexto educativo. Asesoramiento a los docentes respecto de patologías específicas y comportamientos esperables. Entrevistas a docentes para el seguimiento de casos. Elaboración de informes teniendo en cuenta el destinatario (maestra/otros profesionales). Talleres de sensibilización y contención para docentes. Participación de reuniones, actos u otras actividades institucionales. Reuniones de trabajo con profesionales externos que asisten a nuestros estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas con padres y/o tutores para orientar, informar, intervenir y asesorar. Talleres para trabajar problemáticas / temáticas vinculadas a la discapacidad (según cada caso) y sugerencias para el acompañamiento en las actividades escolares. Derivaciones o sugerencias de tratamientos que optimizarían el desempeño del estudiante, en diferentes contextos. Talleres de sensibilización y contención para tutores / familias. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en encuentros, capacitaciones, muestras convocadas por los diferentes organismos (estatales y/o privados) Recepción, asesoramiento y acompañamiento a estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente, que realizan pasantías o prácticas en la escuela. Generar trabajo en red, para intervención interdisciplinaria y fortalecimiento en el desempeño de actividades en la comunidad. Visitas a escuelas del medio donde se hallan matriculados estudiantes procedentes de escuelas especiales - proceso de inclusión -

Sigue Hoja 8///...

ES CORINA

11 4 MAY 2020



-Hoja 8 -
(Expediente N° 320-10-12-17839/2019)

...///

CARGO	ROLES RELACIONADOS CON			
	EL ESTUDIANTE	CONTEXTO EDUCATIVO	CONTEXTO FAMILIAR	CONTEXTO SOCIO-COMUNITARIO
PSICOPEDAGOGO	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas de evaluación y diagnóstico (psicoeducativo): admisión / seguimiento/egreso/ y/ o para el proceso de inclusión (escolar - social) Derivación a especialistas externos, cuando el caso amerita rehabilitación. Actividades de nivelación y recuperación. Apoyo individual/ grupal en el gabinete. Observación individual y grupal en diferentes contextos (salón de clase, clases especiales, patio, y otros). Apoyo e intervención en la clase. Seguimiento del alumno incluido considerando itinerarios personalizados, la atención de las necesidades educativas, sociales y subjetivas de los diferentes momentos del mismos. Elaboración de material de apoyo escolar según las necesidades de cada estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de organigrama y planificación anual del servicio y proyectos específicos Coordinación de acciones con los demás integrantes del equipo interdisciplinario, para trabajo articulado, con los diferentes actores y contextos. Intercambio de información y devolución de informes a equipos directivos y docentes, a fin de orientar los procesos de enseñanza aprendizaje e inclusión. Participación de reuniones, actos u otras actividades institucionales. Ofrecer sugerencias y/o herramientas al docente para la elaboración de las propuestas áulicas (metodología y evaluación) orientadas a la construcción del P.P.I. Elaboración de informes teniendo en cuenta el destinatario (maestra/otros profesionales). Seguimiento de la trayectoria escolar. Reuniones de trabajo con profesionales externos que asisten a nuestros estudiantes. Diseño y ejecución de proyectos específicos salidas, talleres, otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas con tutores/familia para orientar, informar, intervenir y asesorar. Concreción de talleres para tutores / familia, para propiciar la autonomía del estudiante en las actividades de la vida diaria. Orientaciones generales, focalizando la tarea educativa. Seguimiento de problemáticas puntuales: embarazo - violencia de género - intrafamiliar. Sugerencias de derivaciones en caso de requerirlo (neurólogo, psicólogo, otros) 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en encuentros, capacitaciones, muestras convocadas por los diferentes organismos (estatales y/o privados) Recepción, asesoramiento y acompañamiento a estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente, que realizan pasantías o prácticas en la escuela. Charlas de sensibilización en escuelas comunes. Participación en actos escolar y actividades extracurriculares. Orientaciones generales a profesionales de otras instituciones, tanto de gestión pública como privada). Establecimiento de vínculos con instituciones que atienden a la discapacidad.

ES COPIA

2020
2609
MAY 4 2020
Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano

Sigue Hoja 9///...

-Hoja 9 -
(Expediente N° 320-10-12-17839/2019)

...///

CARGO	ROLES RELACIONADOS CON			
	EL ESTUDIANTE	CONTEXTO EDUCATIVO	CONTEXTO FAMILIAR	CONTEXTO SOCIO-COMUNITARIO
EDUCADORA TEMPRANA	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación temprana interdisciplinar. • Acompañar al estudiante incluido en la escuela común. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de organigrama y planificación anual del servicio y proyectos específicos <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de acciones con los demás integrantes del equipo interdisciplinario, para trabajo articulado, con los diferentes actores y contextos. • Impulsar el trabajo coordinado, en las salas multisensoriales de las escuelas especiales, que poseen. • Intercambio de información y devolución de informes a equipos directivos y docentes, a fin de orientar los procesos de enseñanza – aprendizaje e inclusión. • Participación de reuniones, actos u otras actividades institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con los tutores/familia a fin de ofrecer estrategias que fortalezcan el trabajo de la educación temprana, realizadas en las escuelas especiales, para favorecer la adquisición de los futuros aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar y concientizar a toda la comunidad sobre la importancia de la intervención temprana.

Sigue Hoja 10///...

ES COPIA

2020
2609
14 MAY 2020

Año del Bicentenario del legado del General Manuel Beltrano



28

-Hoja 10 -
(Expediente N° 320-10-12-17839/2019)

CARGO	ROLES RELACIONADOS CON			
	EL ESTUDIANTE	CONTEXTO EDUCATIVO	CONTEXTO FAMILIAR	CONTEXTO SOCIO-COMUNITARIO
FONO AUDIÓ -LOGO	<ul style="list-style-type: none"> Participación de entrevistas de admisión y toma de decisiones correspondiente. Evaluaciones para generar aproximaciones diagnósticas y/o presuntivas relacionadas con la comunicación y el lenguaje, determinando de qué manera pueden inferir en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Elaboración y ejecución del plan de trabajo personalizado donde se fomente la adquisición de hábitos correctos de respiración y alimentación (mordida - masticación y deglución). Seguimiento de los avances y dificultades de las intervenciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de organigrama y planificación anual del servicio y proyectos específicos. Coordinación de acciones con los demás integrantes del equipo interdisciplinario, para trabajo articulado, con los diferentes actores y contextos. Participación de reuniones, actos u otras actividades institucionales. Ofrecimiento de herramientas a los equipos docentes en función de los aspectos evaluados que potencien las habilidades lingüísticas y favorezcan el aprendizaje. Elaboración de informes teniendo en cuenta el destinatario (maestra/otros profesionales). 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista de información, y asesoramiento a tutores /familia, de aquellos estudiantes que reciban tratamiento fonoaudiológico externo. Realización de talleres con tutores, incluyendo espacios de escucha, devolución y contención. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en encuentros, capacitaciones, muestras convocadas por los diferentes organismos (estatales y/o privados). Generar trabajo en red, para intervención interdisciplinar y fortalecimiento en el desempeño de actividades en la comunidad.

Sigue Hoja 11///...

EXHIBICIÓN

2020
194 MAY 2020
2609
Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano

FOLIO 10

-Hoja 11 -
 (Expediente N° 320-10-12-17839/2019)

...///

CARGO	ROLES RELACIONADOS CON			
	EL ESTUDIANTE	CONTEXTO EDUCATIVO	CONTEXTO FAMILIAR	CONTEXTO SOCIO-COMUNITARIO
TERAPISTA OCUPACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Participación de entrevistas de admisión y toma de decisiones correspondiente. Diseño de estrategias de intervención que favorezcan el desarrollo de la capacidad de los estudiantes en el área de desempeño ocupacional: AVD - autocuidado, actividades productivas - educativas, de esparcimiento - juego Diseño y confección de materiales adaptados que favorezcan su desempeño escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de organigrama y planificación anual del servicio y proyectos específicos. Coordinación de acciones con los demás integrantes del equipo interdisciplinario, para trabajo articulado, con los diferentes actores y contextos. Asesoramiento al docente teniendo como prioridad la autonomía y la autogestión de las diferentes instancias del aprendizaje. Diseño de adaptaciones y sugerencias para el contexto escolar: acceso y participación. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas con los tutores / familia para obtener información y asesorar a los mismos. Realización de talleres con tutores, incluyendo espacios de escucha, devolución y contención. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en encuentros, capacitaciones, muestras convocadas por los diferentes organismos (estatales y/o privados). Generar trabajo en red, para intervención interdisciplinar y fortalecimiento en el desempeño de actividades en la comunidad.

Sigue Hoja 12///...

ESCUOLA

2020

2609

19 4 MAY 2020

Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Beltrano

30



-Hoja 12 -
(Expediente N° 320-10-12-17839/2019)

...///

CARGO	ROLES RELACIONADOS CON			
	EL ESTUDIANTE	CONTEXTO EDUCATIVO	CONTEXTO FAMILIAR	CONTEXTO SOCIO-COMUNITARIO
ASISTENTE SOCIAL / TRABAJADORA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Participación de entrevistas de admisión y toma de decisiones correspondiente. Evaluación socioambiental. Seguimiento de trayectoria escolar de los estudiantes incluidos. Seguimiento de los estudiantes en caso de ausentismo. Realización de talleres de sensibilización: Derechos Humanos, paradigmas y normativas vigentes respecto de la persona con discapacidad, y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de organigrama y planificación anual del servicio y proyectos específicos. Coordinación de acciones con los demás integrantes del equipo interdisciplinario, para trabajo articulado, con los diferentes actores y contextos. Entrevista e intercambio de información con los docentes. Participación de reuniones, actos u otras actividades institucionales. Talleres de sensibilización con docentes de la escuela especial y docentes de escuelas primarias/secundarias donde el estudiante se encuentre incluido. Sistematización de informes socioeducativos. Elaboración y presentación de informes Elaboración de informes teniendo en cuenta el destinatario (maestra/otros profesionales), garantizando su comprensión o aplicación, así también resguardando la integridad de cada estudiante o familia. Asesoramiento a equipos directivos y docentes frente a situaciones complejas (vulneración de derechos). Colaboración en la organización, actualización y control del Legajo Único del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas con los tutores / familia para obtener información y asesorar a los mismos. Visitas domiciliarias. Intervención en situaciones individuales, familiares y comunitarias en relación con la vulneración, reparación o restitución de derechos de los sujetos de la educación. Desarrollo de talleres de sensibilización referidos a problemáticas sociales y/o específicas del campo social. 	<ul style="list-style-type: none"> Articulación y acompañamiento en el cumplimiento de acuerdos y el armado de redes intersectoriales que propicien la participación y corresponsabilidad de todos los actores.

[Faint handwritten notes]

14 MAY 2020

2020
2609
Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano

31

Sigue Hoja 13///...

-Hoja 13 -
(Expediente N° 320-10-12-17839/2019)

...///

CARGO	ROLES RELACIONADOS CON			
	EL ESTUDIANTE	CONTEXTO EDUCATIVO	CONTEXTO FAMILIAR	CONTEXTO SOCIO-COMUNITARIO
KINESIÓLOGO	<ul style="list-style-type: none"> Participación de entrevistas de admisión y toma de decisiones correspondiente. Evaluaciones para generar aproximaciones diagnósticas y/o presuntivas relacionadas con las condiciones psicomotrices, reconociendo necesidades y capacidades a fin de optimizar el proceso de enseñanza - aprendizaje. Promoción de acciones habilitadoras o ayudas técnicas en el aula afin de maximizar el rendimiento y facilitar su desempeño motriz. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de organigrama y planificación anual del servicio y proyectos específicos. Coordinación de acciones con los demás integrantes del equipo interdisciplinario, para trabajo articulado, con los diferentes actores y contextos. Participación de reuniones, actos u otras actividades institucionales. Seguimiento del alumno. Entrevista intercambio de información y/o sugerencias con los equipos docentes que asisten a los estudiantes Anticipación a posibles deformaciones estructurales propias de las diferentes patologías sugiriendo cambios frecuentes en el mobiliario y de postura, para eliminar barreras de acceso y participación. Visitas a escuelas comunes para orientar y asesorar a los docentes sobre barreras arquitectónicas y de accesibilidad, y sugerencias específicas para las áreas de Educación Física y Educación Artística. 	<ul style="list-style-type: none"> Orientación sobre el manejo del estudiante dentro y fuera del ámbito escolar haciendo hincapié en la detección de barreras físicas que afectarían su desarrollo y desenvolvimiento en los diferentes contextos. 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de redes que permitan ofrecer al alumno con discapacidad mejores y mayores oportunidades de inclusión. Acompañamiento y participación de competencias intercolegiales especiales. Salidas socio-recreativas y terapéuticas. Elaboración y ejecución de campañas de prevención con otras entidades: hospital, centros de salud, clubes deportivos, municipalidad, profesorado de Educación Física.

ES CORRA

14 MAY 2020

2609

2020
Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano

325

Sigue Hoja 14///...

-Hoja 14 -
 (Expediente N° 320-10-12-17839/2019)

JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
 Secretario General
 MINISTERIO DE EDUCACION

CARGO	ROLES RELACIONADOS CON			
	EL ESTUDIANTE	CONTEXTO EDUCATIVO	CONTEXTO FAMILIAR	CONTEXTO SOCIO-COMUNITARIO
ODONTÓLOGO	<ul style="list-style-type: none"> Promoción, prevención y atención de la salud bucal. Elaboración de diagnósticos y derivaciones, cuando el caso amerite. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de organigrama y planificación anual del servicio y Proyectos Específicos que estimulen la concientización de un cuidado adecuado de la salud bucal; pensamiento y razonamiento científico. Coordinación de acciones con los demás integrantes del equipo interdisciplinario, para trabajo articulado, con los diferentes actores y contextos. Participación de reuniones, actos u otras actividades institucionales. Entrevista, intercambio y registro de información y/o sugerencias con los docentes que asisten al estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecimiento de manera clara y precisa de: diagnóstico, tipo de tratamiento necesario y/o derivaciones. Acompañamiento y contención a las familias en cuanto a su llegada a los ámbitos de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Articulación y acompañamiento en el cumplimiento de acuerdos y armado de redes intersectoriales, que propicien la participación y corresponsabilidad de todos los actores.

Lic. Susana Manuel Benitez
 Ministra
 Ministerio de Educación

ES COMPLETA

2609
 14 MAY 2020

2020
 Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano